

 Hacienda	Solicitud de Información para Estudio de Mercado
--	---

Código:	Apo.4.1.Fr.7	Fecha:	30/01/2023	Versión:	6	Página:	1 de 11
----------------	--------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

Código de la dependencia productora

Bogotá D.C.,

NOMBRE DEL DESTINATARIO

Cargo

Nombre de la entidad

Teléfono:

Correo Electrónico:

Ciudad y departamento

País

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE
MERCADO

Respetados señores:

Atentamente solicito su colaboración, a efectos de obtener información para consolidar estudios de mercado sobre los bienes, obras y/o servicios que se citan a continuación:

OBJETO	Adquirir dispositivos de conectividad SAN para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	
UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
	Dispositivos de almacenamiento	43201800
	Sistema de manejo de almacenamiento de datos de computador	43212200
	Equipos de servicio de red	43222600
	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	81111800
	Nota: Por favor indicar el código en el cual está clasificado el bien o servicio a contratar.	
DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	COTIZACIÓN ALTERNATIVA

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

 Hacienda	Solicitud de Información para Estudio de Mercado
--	---

Código:	Apo.4.1.Fr.7	Fecha:	30/01/2023	Versión:	6	Página:	2 de 11
----------------	--------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

	Ver anexo. 1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OBLIGACIONES MÍNIMAS	En caso de que aplique o se requieran
PLAZO PARA EJECUCIÓN-	El término de duración del contrato que se suscriba será hasta el 15 de diciembre de 2025, contado a partir de la fecha de aprobación de la(s) garantía(s) que debe constituir el contratista, previa aprobación del registro presupuestal.	
PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	El plazo de entrega de los bienes a nombre del Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá realizarse dentro de los (60) días calendario siguientes de la aprobación de la(s) garantía(s) que debe constituir el contratista. El plazo de instalación y configuración será de máximo (15) días hábiles posteriores a la entrega de los equipos.	
LUGAR DE EJECUCIÓN	La instalación y soporte a los elementos adquiridos deberá prestarse en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Bogotá. Edificio San Agustín (Carrera 8 No. 6C-38) y/o de manera remota previa autorización del Supervisor, acorde a la condición de la solicitud bien sea Hardware o Software.	
FORMA DE PAGO	El MINISTERIO pagará al CONTRATISTA, <u>una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa anual mensualizado de caja)</u>, de la siguiente forma: El 100% del valor del contrato a la entrega, instalación y configuración de los bienes objeto del contrato Dichos pagos se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la <u>radicación en la Subdirección Financiera</u>, del cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor designado para tal efecto, previa entrega, instalación, configuración e implementación de los bienes adquiridos, la certificación de los pagos a los sistemas de seguridad social integral por parte del CONTRATISTA, la factura correspondiente y los demás documentos que se requieran para tal efecto, así como del registro del cargue de dichos soportes en SECOP II, conforme al procedimiento e instructivos para la recepción y trámite de documentos para el pago establecido por el MINISTERIO.	

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

 Hacienda	Solicitud de Información para Estudio de Mercado
--	---

Código:	Apo.4.1.Fr.7	Fecha:	30/01/2023	Versión:	6	Página:	3 de 11
----------------	--------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La Entidad requiere que la cotización tenga validez como mínimo de sesenta (60) días Calendario. En la cotización debe relacionar su período de validez.
---------------------------------	--

COTIZACIÓN ALTERNATIVA *	
Detallar: CUANDO COMPRENDA VARIOS ÍTEMS, SE DEBE COTIZAR INDIVIDUALMENTE CADA UNO	VALOR UNITARIO
VALOR TOTAL (incluido IVA)	

NOTA: Si el cotizante encuentra que algo falta, no es procedente o es diferente a lo consignado en la descripción técnica de la necesidad, es importante que lo manifieste, justificando la razón que sustenta el cambio, para que el ministerio, previo análisis, determine la procedencia de la sugerencia. Para tal fin deberá determinar los costos de la cotización alternativa.

Agradecemos se sirva remitir la información respectiva a más tardar el día **26 de junio de 2025**, a través de correo electrónico invtecnologia@minhacienda.gov.co o Maria.Pardo@minhacienda.gov.co o a la siguiente dirección: Carrera 8 No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá a nombre de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordialmente,

CLARA LILIANA BERTEL OTALORA

Subdirectora de la Subdirección de Administración de Recursos Tecnológicos

Vo.Bo. DIEGO FERNANDO HUERTAS ORTIZ

Director de Tecnología

Anexos:

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

	Solicitud de Información para Estudio de Mercado
---	---

Código:	Apo.4.1.Fr.7	Fecha:	30/01/2023	Versión:	6	Página:	4 de 11
----------------	--------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

ANEXO No.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OBLIGACIONES MÍNIMAS

ANEXO No. 2 COTIZACIÓN ECONÓMICA

ANEXO No. 3 INFORMACIÓN ADICIONAL

Elaborado técnicamente por: Edgar Hernan Lemus Sanabria- Asesor – Subdirección de Administración de Recursos Tecnológicos.

 **Enlace contractual:** Maria Del Pilar Pardo Pardo – Secretario Ejecutivo – Dirección de Tecnología

Asesorado jurídicamente por: Martín Enrique Orjuela Rincón - Asesor – Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales.

* Si el cotizante desea presentar una cotización alternativa a la solicitada por el Ministerio, debe cumplir con las condiciones técnicas mínimas de la cotización básica.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

 Hacienda	Solicitud de Información para Estudio de Mercado
--	---

Código:	Apo.4.1.Fr.7	Fecha:	30/01/2023	Versión:	6	Página:	5 de 11
----------------	--------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

ANEXO No.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OBLIGACIONES MÍNIMAS

Adquirir dispositivos de conectividad SAN para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los elementos a adquirir deben cumplir con los siguientes requisitos técnicos:	
1. Suministrar 2 switches Brocade FC con las siguientes especificaciones cada uno:	
1.1.	Suministrar 48 puertos FC
1.2.	Suministrar una configuración de alta disponibilidad y tolerante a fallas
1.3.	Los puertos deberán soportar velocidades hasta 64 Gbps
1.4.	Suministrar los SFP+ de 32 Gbps en todos los puertos licenciados
1.5.	Tener la capacidad de los SFP+ de autosensar las velocidades entre 8/16/32 Gbps
1.6.	Permitir su administración, utilizando herramientas gráficas o de línea de comando, y con esto efectuar la configuración de todas las funcionalidades y características del switch mediante la interfaz Web o línea de comando a través sesiones tipo ssh (secure shell).
1.7.	Soportar en los puertos FC conectividad E, F
1.8.	Utilizar en los puertos FC, SFP+ que pueden ser de tipo SW, LW
1.9.	Soportar las clases de servicio Class 2 y 3 y Class F
1.10.	Estar en capacidad de cascadearse con los otros Switches Brocade de la entidad sin perder ninguna funcionalidad
1.11.	Tener la capacidad de manejar Zonificación por Puerto o por WWN (World Wide Name) de las HBA
1.12.	Suministrar un puerto de Ethernet a 10/100 Mbps, con fines de administración y Gestión.
1.13.	Asegurar la completa funcionalidad, garantía e integración sobre la totalidad de los equipos que estén conectados a la SAN. Este requerimiento busca mantener la continuidad y disponibilidad de los ambientes del Ministerio. Actualmente se cuenta con 2 Switches Connectrix DS-6620B. Con los cuales debe haber 100% de compatibilidad
1.14.	Proveer con los switches el licenciamiento para todos los puertos solicitados.
2. INSTALACIÓN: Los elementos suministrados deberán ser instalados por parte del fabricante de los switches. El contratista deberá realizar las siguientes actividades en coordinación y/o aprobación del supervisor:	
2.1.	Labores de gerencia del proyecto durante todo el proceso de instalación tales como: - Definir las fases del proyecto, esta acción se desarrollará anterior a cualquier actividad, y con reuniones previas de inicio de proyecto, coordinando todas las actividades logísticas, planilla de prerrequisitos y verificación de su cumplimiento. - Elaborar el cronograma de actividades y establecimiento de fechas y compromisos. - Entregar solución instalada, probada y puesta en funcionamiento en su totalidad de acuerdo con los lineamientos del Ministerio y cumpliendo con los requerimientos solicitados en los presentes términos, incluida la redundancia de los componentes y su alta disponibilidad. - Contemplar todos los elementos de hardware, software, licenciamiento, certificaciones, adecuaciones, ampliaciones, obras complementarias y los recursos necesarios para la instalación y el funcionamiento de la solución, requeridos para entregar el proyecto en perfecto

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

Código: Apo.4.1.Fr.7

Fecha: 30/01/2023

Versión: 6

Página: 6 de 11

funcionamiento y operatividad, garantizando una excelente calidad y terminación del trabajo sin generar costos adicionales para la Entidad.

2.2. La integración con los actuales switches director que posee el Ministerio Connectrix DS-6620B.

2.3. El movimiento de al menos 20 fibras de los switches actuales a los nuevos switches sin generar indisponibilidad del servicio de ninguno de los elementos conectados a estas fibras (servidores, librerías, VTL, almacenamiento).

2.4. Validar las conexiones de redundancia de red SAN que garantice la alta disponibilidad de la solución ofertada. Si para garantizar la alta disponibilidad de los servicios solicitados se requieren componentes adicionales, estos deben ser suministrados, licenciados, configurados e integrados a la solución como parte de la entrega y de conformidad con los costos incluidos en la oferta económica. En ningún momento se reconocerán costos adicionales.

2.5. Proveer la siguiente documentación una vez concluida la instalación de los equipos:

- 2.5.1. Ficha técnica de cada equipo, donde relacione el hardware y el software, esta ficha debe incluir los números de seriales y versiones de todo el software instalado.
- 2.5.2. Catálogos de cada equipo suministrado.
- 2.5.3. Documento explicativo en donde se informe al final del Proyecto los datos exactos de la configuración realizada.
- 2.5.4. Manuales de operación de los componentes de la solución
- 2.5.5. Manuales de administración de los componentes de la solución

2.6. Identificar e implementar oportunidades de mejora que conlleven a resultados u operaciones más eficaces, las deberá incorporar durante la ejecución del contrato, previo acuerdo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Supervisor del contrato.

2.7. Alcance del servicio de instalación y configuración:

- 2.7.1. Configurar e instalar la totalidad de herramientas de gestión de cada componente.
- 2.7.2. Realizar las pruebas necesarias de tal manera que se demuestre toda la funcionalidad solicitada en los presentes requerimientos técnicos mínimos.
- 2.7.3. Hacer la integración a la red LAN.
- 2.7.4. En cada proceso de instalación y configuración debe haber un proceso de transferencia de conocimiento al personal del Ministerio que este encargado de la administración de los equipos suministrados.
- 2.7.5. Realizar las instalaciones y/o configuraciones por personal certificado en la solución y presentar estas certificaciones en el momento de efectuar la instalación y configuración.

3. GARANTÍA Y SOPORTE

Suministrar la Garantía y Soporte durante (5) años a partir del acta de recibido a satisfacción la cual incluirá mínimo:

- 3.1. Detección y corrección de fallas de funcionamiento de "Hardware", "Software" e instalaciones.
- 3.2. Instalaciones de parches y actualizaciones
- 3.3. Suministro y remplazo de partes y/o equipos completos que presenten daños o deficiencias en su funcionamiento
- 3.4. Las partes que sean remplazadas por efecto de la garantía deben estar homologadas por el fabricante del equipo, deberán ser nuevas y libres de imperfecciones
- 3.5. Registro, control y seguimiento al reporte de fallas
- 3.6. En todos los casos la garantía debe incluir todos los costos de operación en los que se debe contemplar mano de obra, transporte y repuestos.
- 3.7. Suministrar el soporte técnico del hardware y software, durante el período de garantía de los

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

Código: Apo.4.1.Fr.7**Fecha:** 30/01/2023**Versión:** 6**Página:** 7 de 11

- bienes adquiridos, lo prestará el fabricante y se debe incluir como parte de la garantía. Comprenderá siete (7) días a la semana, veinticuatro (24) horas al día, los 365 días del año. Con tiempo de respuesta máximo de 4 horas.
- 3.8. Suministrar los repuestos o solución en caso de falla general y el equipo quede inoperativo, un tiempo de solución de máximo 6 horas contadas a partir del reporte del incidente.
- 3.9. Entregar al supervisor los certificados de registro de garantías en los sistemas del fabricante.
- 3.10. Suministrar en caso de presentarse una actualización tecnológica en el hardware y/o software, que forme parte de la solución propuesta en cualquier momento anterior a la entrega definitiva tales elementos actualizados, indicando en el caso del software, la versión a instalar y sin que éste incurra en costo adicional alguno.
- 3.11. Garantizar la actualización de versiones de software propias de la solución por el periodo de (5) años, posterior a la entrega a satisfacción de la solución con contratos de soporte directamente provistos por el fabricante.

	Solicitud de Información para Estudio de Mercado
---	---

Código:	Apo.4.1.Fr.7	Fecha:	30/01/2023	Versión:	6	Página:	8 de 11
----------------	--------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

ANEXO No. 2 COTIZACIÓN ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Switches Brocade FC – SAN (incluye entrega, instalación, configuración, licencias, garantía y soporte)		2	

Nota 1: El valor de la cotización económica debe incluir todos los costos directos e indirectos asociados a la entrega de los bienes y servicios requeridos en las condiciones descritas en el anexo de requerimientos técnicos y obligaciones mínimas, los cuales por ningún motivo se considerarán como adicionales.

Nota 2: Indicar si el servicio o el bien está exento del pago del impuesto al valor agregado – IVA

Nota 3: Por favor incluir valores ajustados al peso de conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el peso colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia.

 Hacienda 	Solicitud de Información para Estudio de Mercado
---	---

Código:	Apo.4.1.Fr.7	Fecha:	30/01/2023	Versión:	6	Página:	9 de 11
----------------	--------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

ANEXO No. 3 INFORMACIÓN ADICIONAL

El cotizante, corresponde a alguna de las siguientes categorías:

	SI	NO
MICRO EMPRESA		
PEQUEÑA EMPRESA		
MEDIANA EMPRESA		

Relacione contratos celebrados relacionados con el objeto cotizado, en los cinco (5) últimos años con otras Entidades Estatales y/o Privadas (número y fecha del contrato, nombre entidad contratante).

No. del Contrato	Fecha del Contrato	Objeto del Contrato	Nombre Entidad Contratante

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Por favor diligenciar sí el cotizante se encuentra en alguna de las siguientes definiciones:

DEFINICIONES	SI
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección	

	Solicitud de Información para Estudio de Mercado
---	---

Código:	Apo.4.1.Fr.7	Fecha:	30/01/2023	Versión:	6	Página:	10 de 11
----------------	--------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Entendiéndose como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.	
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.	
Asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	

INFORMACIÓN PARA EL FOMENTO DE SUJETOS EN ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

El cotizante cuenta con alguno de los siguientes grupos poblacionales, para la provisión de bienes o servicios para la ejecución del objeto cotizado:

GRUPOS POBLACIONALES	SI
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la Violencia	
personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctima del conflicto armado interno	

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

	Solicitud de Información para Estudio de Mercado
---	---

Código:	Apo.4.1.Fr.7	Fecha:	30/01/2023	Versión:	6	Página:	11 de 11
----------------	--------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	
Comunidades Indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	
Otros sujetos de especial protección constitucional	

PROVEEDOR

Nombre o Razón Social del Cotizante

Nombre del Representante _____

Nit o Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____

Dirección _____

Ciudad _____

Teléfono _____

Fax _____

Correo electrónico _____

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co